

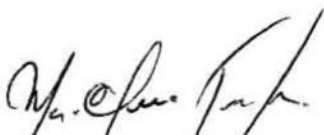
INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de Transportes VG S.A. (Transvagas).

1. En cumplimiento a lo indicado en el artículo 279 de la Ley de Compañías informo a ustedes lo siguiente:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.
 - b. Los estados de situación financiera de Transportes VG S.A. al 31 de diciembre 2011 los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, son responsabilidad de la Administración de la compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente.
 - c. La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en la Norma Ecuatoriana de Auditoría 29 aplicable a revisión de estados financieros.
 - d. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que consideremos incumplimientos relevantes a las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
2. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. En mi opinión, las cifras que constan en los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados en sus aspectos significativos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

El presente informe tiene por propósito brindar información para uso de los accionistas y la administración de Transportes VG S.A. TRANSVAGASA y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Guayaquil, 6 de Febrero del 2012



Cpa. María Elena Taylor

Reg. # G.016525